

Acuerdo, concediendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República, al señor don Jesus Martinez, de Chinandega.

2° Estiéndase el despacho de ley; i comuníquese – Managua, agosto 3 de 1870 – Guzman.

-----*-----